

211253
R. Dir. 366/4.089
HL/ff

Ref.: MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA. SOLICITA CAMBIO DE CARTELERÍA EN LA TERMINAL DE PASAJEROS DEL PUERTO DE COLONIA. AUTORIZAR.

Montevideo, 30 de junio de 2021.

VISTO:

La nota de la Dirección General de Bioseguridad e Inocuidad Alimentaria del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

RESULTANDO:

Que la referida Dirección solicita cambiar los carteles que tiene en el edificio de la Terminal de Pasajeros de Colonia, debido al cambio de denominación de dicho sector (anteriormente se conocía como "Barrera Sanitaria").

CONSIDERANDO:

Que la cartelería trata de información institucional y de interés público, por lo que no correspondería el pago de cargos ni tarifas.

ATENTO:

A lo expuesto.

El Directorio en su Sesión 4.089, celebrada en el día de la fecha;

RESUELVE:

Autorizar a la Dirección General de Bioseguridad e Inocuidad Alimentaria del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca a realizar el cambio de la cartelería con que cuenta en la Terminal de Pasajeros del Puerto de Colonia, siendo de su cargo los costos que la sustitución ocasione.

Notificar la presente Resolución.

Cumplido, y con trámite directo entre sí, cursar a Gerencia General, al Área Operaciones y Servicios y al Área de Comercialización.

Dr. Juan Curbelo – Presidente - Administración Nacional de Puertos.
Laura Reinaldo - Secretaria General Interina - Administración Nacional de Puertos.